



Ayuntamiento de Muniesa

ACTA

Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno en 1ª Convocatoria el día Veintinueve de Marzo de dos Mil Doce .

En Muniesa , a 29 de Marzo de dos mil Doce , siendo las 21 horas y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde , D. José Yus Blasco ; se reúne el PLENO del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria , previo cumplimiento de los trámites establecidos por la ley, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, con la asistencia de los Sres. Concejales que constan a continuación , a fin de celebrar en 1ª convocatoria la Sesión .

MIEMBROS DE LA CORPORACION ASISTENTES.

-- Sr. Alcalde - Presidente D. José Yus Blasco

-- Sres. Concejales :

D. A. Pablo Iranzo Yus
D. Santiago Marín Bellido.
D^a. M^a Cristina Tomás Barcelona
D. Jose A. Juan Lahoz
D. Ismael Valiente Gascon
D. Julian Paralluelo Lou

AUSENTES : Julian Paralluelo .

-- Sr. SECRETARIO : D. Teófilo Almazán Lahoz .

ORDEN DEL DIA

B) FASE RESOLUTORIA

- 1- APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 2- INFORMES Y PROPUESTAS DE ALCALDIA

- 3- APROBACION DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO 2011 .
 - 4- APROBACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2012 .
 - 5- CAMBIO DENOMINACION DE VIAS PUBLICAS .
 - 6- COTO DE CAZA.
 - 7- CONVENIO SASTESA .
-

B) FASE CONTROL

1. COMUNICACIONES OFICIALES.
 2. DECRETOS DE LA ALCALDIA
 3. MOCIONES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES
 4. RUEGOS Y PREGUNTAS.
-
-
-

A) FASE RESOLUTORIA :

1.- APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Se acuerda por el Pleno la aprobación del borrador del Acta de la S.O. celebrada el día 9 de Febrero de 2012 , sin alteración.

Se da lectura al Pleno de la comunicación del Sr. concejal Julian Paralluelo Lou de su no asistencia al Pleno como participación en la huelga general convocada por los sindicatos en el día de hoy .

2- INFORMES Y PROPUESTAS DE ALCALDIA.

El SR. Alcalde informa de los siguientes asuntos al Pleno :

- RENUNCIA SR CONCEJAL JULIAN PARALLUELO A LA DELEGACION DE ASUNTOS DEPORTIVOS .

El Sr. Alcalde comunica la renuncia a la Delegación por el SR. concejal y nombra nuevo delegado de Asuntos deportivos a D.

- CONTESTACION INAGA SOBRE ELIMINACION DE RESIDUOS.

-El INAGA (a través de la legislación actual aplicable) solamente plantea la posibilidad de realizar las actuaciones a través de empresa autorizada y especializada en dicha labores .

- Un Técnico de INAGA inspeccionó el punto limpio, estando pendiente de su informe (en su caso) .

- RD LEY 4/2012 SOBRE FINANCIACION PARA PAGO PROVEEDORES CON CREDITOS DEL ESTADO .

- El Secretario ya envió certificado negativo al Estado , dado que NO hay facturas pendientes del año 2011 a proveedores .

■ ASUNTO RECLAMACION PEÑA :

Habiendose recibido una comunicación del Defensor del Pueblo, solicitando información acerca de una denuncia interpuesta por molestias causadas por una peña, afirma el SR. Alcalde que se le contestará; pero en relación al caso concreto que el modelo de ordenanza- modelo de regulación de peñas que ha enviado el Defensor del Pueblo no puede ser aplicada ya que requiere unas características y condiciones en las peñas que no se pueden cumplir. Por otro lado, las peñas son una institución tradicional y una costumbre arraigada y las molestias que causan siempre se han soportado por los vecinos como una cosa normal que conlleva la convivencia.

.....

3- APROBACION DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO 2011.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA ESPECIAL DE CUENTAS DE APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2011 :

■ **INFORME FAVORABLE** por la CI Especial de Cuentas en SO celebrada el día 22 de Marzo de 2012.

«Visto el expediente de aprobación de la Cuenta General de 2011, y considerando que,

Primero: Esta Cuenta General, preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, está integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo: Cuenta con el Informe favorable de la Intervención y ha sido examinada y dictaminada por la Comisión Especial de Cuenta.

Tercero: Sometida a información pública por espacio de quince días hábiles y ocho más, no se han formulado reclamaciones.

El Pleno de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

ACUERDA por unanimidad :

Primero: Informar Favorablemente la Aprobación la Cuenta General del AYUNTAMIENTO DE MUNIESA del ejercicio 2011.

Segundo: Conforme al artículo 212.5 del citado Real Decreto 2/2004, trasladar la Cuenta General aprobada al Tribunal de Cuentas.»

- El Pleno acuerda por unanimidad la Aprobación de la Cuenta General del Presupuesto 2011 , por unanimidad y su presentación a la Camara de Cuentas de Aragón (lo que supone la presentación al Tribunal de Cuentas).

.....

4- APROBACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2012 .

- INFORME FAVORABLE por la CI Espcial de Cuentas en SO celebrada el dia 22 de Marzo de 2012 .

«**Primero:** Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2012, integrado por el de la propia Entidad, cuyo resumen es el siguiente:

	Estado de Gastos	
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	206.000,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	233.000,00
3	GASTOS FINANCIEROS	9.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.000,00
6	INVERSIONES REALES	369.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	19.000,00
	Total Presupuesto	850.000,00

	Estado de Ingresos	
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	165.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	145.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	165.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	52.000,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	320.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.000,00
	Total Presupuesto	850.000,00

Segundo: Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Tercero: Aprobar la Plantilla de Personal de la Corporación.

Cuarto: Someter el Presupuesto General a información pública por periodo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el

cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor el primer día del ejercicio correspondiente a dicho Presupuesto, o al día siguiente a su publicación si ésta es posterior al 1 de enero de 2012.»

El Pleno acuerda por unanimidad la Aprobación del Presupuesto Municipal 2012 y su publicación . Si trnscurrido el Plazo legal de publicación no se presentan alegaciones , se considerará Definitivamente aprobado, procediéndose a la publicación de la aprobación definitiva y el envío a Hacienda y al Gobierno de Aragón .

.....

5- CAMBIO DENOMINACION DE VIAS PUBLICAS .

■ INFORME FAVORABLE por la CE de Cuentas en SO celebrada el día 22 de Marzo de 2012 .

Considerando que el expediente ha sido instruido para cambiar la denominación de dos vías públicas del Municipio de _MUNIESA_____, siempre en cumplimiento de lo establecido en el artículo 75 del Reglamento de Población y en la Resolución de 9 de abril de 1997 de instrucciones técnicas sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal de Habitantes, *de oficio* .

Considerando que se justifica dicho cambio de denominación por las siguientes razones :

- 1- Duplicidad de los nombres de varias calles que da lugar a confusión :
 - Calle Val de Oliete / Calle Oliete
 - Calle Delicias / Calle Barrio Delicias .
- 2- Sobre la importancia y la oportunidad de dedicar una calle a D. _Jesús Burriel Alias , renombrado jotero de Muniesa _____.
- 3- Cambiar el nombre de la calle __Oliete _____ por el de _Calle Rio Seco ;_por razón de ser un paraje natural de gran importancia para el municipio ._
 - Se ha recibió la aceptación del interesado D. Jesus Burriel Alias .

PROPUESTA :

Por todo ello, visto el informe emitido por la Secretaría, esta Comisión Informativa propone al Pleno Municipal la adopción de los Acuerdos siguientes:

PRIMERO. Cambiar el nombre de la calle __Barrio Delicias _____ por el de _Calle Jesus Burriel Alias ;____, dedicando esta vía pública a

D. ____ Jesus Burriel Alias ____ por la labor del mencionado en favor del folklore aragonés, su labor como profesor y jotero durante toda su vida (aún colabora esporádicamente en dichas labores) así como su conexión sentimental y su dedicación como originario del municipio de Muniesa , cuyo nombre ha favorecido y ensalzado durante toda su trayectoria profesional ._____.

Notificar a D. __ Jesus Burriel Alias _dicho acuerdo y el cambio a su nombre de dicha via publica de Muniesa ._____

SEGUNDO. Cambiar el nombre de la calle __Oliete _____ por el de _Calle Rio Seco ;_por razón de ser un paraje natural de gran importancia para el municipio.

TERCERO. Notificar a las Administraciones Públicas interesadas y a las Entidades, empresas y Organismos que presten en el Municipio servicios destinados a la colectividad [*INE, servicio postal, compañía eléctrica, etc.*].

CUARTO. Facultar al Alcalde para que suscriba los documentos que sean necesarios en orden a la ejecución de los precedentes Acuerdos.

El Pleno acuerda por unanimidad la APROBACION del cambio de denominación de las Vias Publicas del Expediente .

.....
6- COTO DE CAZA.

- **Se da lectura a la comunicación de la Sociedad de Cazadores San Lorenzo , de Muniesa ,acerca de la solicitud de contratación del Coto de Caza ; la solicitud de conversión del mismo en Coto de Caza Mayor .**
- **Se comunica los resúmenes de la presentación de gastos e Ingresos de la Sociedad a la DGA .**
- **El Pleno Acuerda :**
Proceder a la negociación con la Sociedad San Lorenzo de Muniesa de la renovación del contrato del Coto una vez recibida la información precisa solicitada :
 - 1- Nº escopetas
 - 2- Tarjetas de Socio y Precio.
 - 3- Tarjetas en venta (no socios) y precio.
 - 4- Tarjetas de representación para el Ayuntamiento (4) .- Solamente se usarán para ese fin y no para uso particular o personal , ni de manera habitual .
 - El Sr. concejal Santiago Marin propone que la Sociedad de Cazadores acabe de vallar todos lo bebederos que no lo están porque es lo más correcto y para evitar que entre el ganado .

7- CONVENIO SASTESA .

Se da lectura a las comunicaciones de Diputacion Provincial de Teruel y SASTESA , acerca de la necesidad de nueva contratación y convenio para el mantenimiento de los análisis de cloración y todo lo relacionado con los aspectos sanitarios del agua de consumo .

Se da lectura a los presupuestos de SASTESA y de la Empresa SPT acerca de la prestación de dichos servicios .

Se da lectura al Convenio con SASTESA propuesto por la Diputación Provincial de Teruel .

El Pleno ACUERDA por unanimidad :

1.- La ACEPTACION del Convenio con SASTESA y la firma del mismo para la prestación de los servicios de cloración y mantenimiento de aguas ; así como la gestión documental y presentación a Sanidad de toda la documentación que se requiera por dicho Departamento .

2- Se excluirá la prestación de los siguientes servicios (salvo que se solicitaran a posteriori) :

- **Todo lo relacionado con facturación , lecturas de agua y contadores y vertido , que es gestionado por el propio Ayuntamiento (puntos 9 al 11 del convenio)**
- **Limpieza de depósitos según el punto siguiente .**

3.- La limpieza de los depósitos solamente se realizará a petición previa del Ayuntamiento , dado que se suele realizar por personal del Ayuntamiento .

4.- La aprobación del Presupuesto de gastos enviado por SASTESA que incluye la ANALITICA Y CLORACION por una cuantía de 3.796,24 €mas iva .

5.- La autorización al Sr. Alcalde para la firma del convenio y los documentos que correspondan .

B) FASE CONTROL Y FISCALIZACION :

1-- COMUNICACIONES OFICIALES.

Se informa al Pleno de las comunicaciones oficiales recibidas desde la última Sesión .

2- DECRETOS DE LA ALCALDIA

Se informa al Pleno de los Decretos de Alcaldía firmados desde la última Sesión .

3- MOCIONES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES.

- **No hay .**

4- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- **No hay .**

Y , sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Sesión por el Sr. Alcalde ; siendo las 22,35 horas. Doy Fe.-

**Vº Bº
El Alcalde.**

El Secretario

Fdo. José Yus Blasco

Fdo. Teófilo Almazán Lahoz